

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL
S/10858
9 enero 1973

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 9 DE ENERO DE 1973 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE PANAMA

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para comunicarle, en nombre del Gobierno de la República de Panamá, que éste, basándose en el acápite 3 del Artículo 28 de la Carta de las Naciones Unidas, ha resuelto proponer que el Consejo de Seguridad se reúna en la ciudad de Panamá, del 15 al 21 de marzo de 1973, con arreglo a un orden del día que tendría como tema general el "Examen de las medidas dirigidas al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la promoción de la cooperación internacional en la América Latina, en consonancia con las disposiciones y principios de la Carta y las resoluciones relativas al derecho de libre determinación de los pueblos y al respeto estricto de la soberanía y la independencia de los Estados".

A juicio de mi Gobierno, la importancia y conveniencia de la celebración de sesiones del Consejo de Seguridad fuera de la ciudad de Nueva York quedaron demostradas en la memorable reunión de Addis Abeba. Cabe así esperar que siguiendo tan valioso precedente, la presencia de los representantes de los Estados miembros del Consejo de Seguridad en la ciudad de Panamá, que con significativa anticipación histórica, fue la sede del congreso convocado por el Libertador Simón Bolívar en 1826, "para resolver sobre los altos intereses de la guerra y de la paz", contribuirá positivamente a la búsqueda de soluciones de los problemas de América Latina, que guardan relación con el fortalecimiento de la paz y de la seguridad internacionales y con la promoción de la cooperación internacional.

El Gobierno de la República de Panamá al extender su formal invitación, pone a la disposición del Consejo de Seguridad los medios y servicios técnicos necesarios para asegurar el éxito de la reunión y ofrece contribuir adecuadamente a sufragar los gastos que ella ocasione.

Al dirigirse a los representantes de los Estados con los cuales comparte las altas responsabilidades del máximo órgano político mundial, la República de Panamá expresa la gran satisfacción que le causaría que esta invitación fuese aceptada, en la convicción de que estas reuniones producirán resultados positivos para el mundo, para América Latina y para Panamá.

(Firmado) Juan Antonio TACK
Ministro de Relaciones Exteriores